



**Mi Universidad**

**Ensayo**

***Nombre del Alumno:*** Fiorela Castellanos Chacón

***Nombre del tema:*** Ensayo

***Parcial:*** 2

***Nombre de la Materia:*** Derecho Corporativo

***Nombre del profesor:*** Raúl Ramírez Cantoral

***Nombre de la Licenciatura:*** Derecho

***Cuatrimestre:*** 5<sup>to</sup>

# **UNIDAD I DERECHO CORPORATIVO Y LA EMPRESA**

## **1.1 EL DERECHO Y LA EMPRESA**

En cualquier país la empresa existe con características similares: el capital, que representa el aspecto económico, y la fuerza de trabajo, que implica el aspecto social. Así que la vida de la empresa no se concibe, desde el punto de vista económico, sin capital, ni tampoco es factible sin trabajo. No obstante, es preciso reconocer que la salud de la empresa depende de normas jurídicas que le dan certidumbre y seguridad al enmarcar su funcionamiento, según las normas y regulaciones que el Estado impone en la legislación positiva.

De qué serviría establecer una empresa con una gran inversión de capital, mobiliario, implementos industriales, maquinaria, etcétera, si se carece de licencias y permisos; si las operaciones comerciales no son avaladas; si los derechos de propiedad industrial no son protegidos; si se incumple con las obligaciones fiscales, con la consecuencia de hacerse acreedor a una sanción económica y en algunos casos privativa de la libertad; si las obligaciones de los deudores no están debidamente garantizadas; es decir, si su funcionamiento es irregular debido al desconocimiento o negligencia en el cumplimiento de los ordenamientos jurídicos vigentes.

Por ello se hace necesario recurrir al conocimiento de la materia jurídica vinculada con la vida y operación de la empresa.

## **1.2 LA EMPRESA Y SUS ELEMENTOS**

La empresa es una institución compleja de índole económica, integrada por distintos elementos: los personales, también denominados subjetivos, constituidos por el empresario que aporta su función creadora, su iniciativa, y los empleados, obreros o personal que desempeña alguna actividad física o intelectual que apoya al funcionamiento de la empresa.

Los elementos objetivos se identifican con los bienes y derechos que integran el patrimonio de la empresa.

Al ser conformada por una comunidad de personas, se da una relación jerárquica entre el empresario y los subordinados; tal es el caso de los gerentes (factores) y directores, que ejecutan actos de administración por cuenta y nombre del dueño.

Por su parte, los dependientes realizan actividades propias del comercio, por ejemplo, empleado de mostrador, cobrador, vendedores, personal secretarial y demás personal coadyuvante a los fines de la empresa.

### **1.3 CLASES DE EMPRESAS**

La empresa se identifica con la iniciativa privada, en cuanto a que es generada por la actividad emprendedora de los particulares.

Clases de empresa

Civiles

1.- (Código Civil) Mercantiles (LGSM)

- Sociedad civil
- Asociación civil

2.- Mercantiles (LGSM)

- Sociedad en nombre colectivo
- Sociedad en comandita simple
  - Sociedad de responsabilidad limitada
- Sociedad en comandita por acciones
- Sociedad anónima
- Sociedad cooperativa
- Sociedad por acciones simplificada
- Capital variable (Recordemos que es una modalidad y no un régimen).

### **1.4 LA EMPRESA Y SU ESTUDIO DESDE DISTINTAS DISCIPLINAS**

#### **Economía**

Toda la vida económica de la sociedad actual descansa en la empresa, elemento básico que conjuga necesidades, gustos de consumidores e intereses y motivaciones de productores.

#### **Sociología**

La empresa, como organización social integrada por seres humanos que se vinculan con un propósito determinado, es una referencia para la ciencia que estudia los grupos sociales y sus relaciones en la sociedad en que se desenvuelven.

## **Ética**

La finalidad de la actividad empresarial es la satisfacción de las necesidades humanas mediante la puesta en marcha de un capital, en el cual el factor humano es esencial, por lo que el óptimo crecimiento de la actividad empresarial permite desarrollar al máximo las capacidades de sus colaboradores.

## **Política**

Desde el ámbito del poder público los criterios del Estado, según su orientación histórica, son determinantes para marcar el rumbo de la actividad económica.

## **Administración**

En ese sentido, la tarea básica de la administración es la de realizar las cosas a través de las personas, ya sea en la industria, comercio, servicios públicos, instituciones privadas, o de cualquier otra índole.

## **Derecho**

La diversidad de relaciones que surgen al intercambiar bienes y servicios, que constituyen la parte fundamental de la actividad económica, implica la necesidad de que se realicen en un marco de orden, igualdad y seguridad jurídica. El orden jurídico es el sometimiento de una actividad a un conjunto o sistema de normas por los miembros del grupo social, incluidas las autoridades, con el fin de alcanzar la paz y el bienestar social.

### **1.5 REGULACIÓN JURÍDICA DE LA EMPRESA**

La empresa, como unidad económica de producción y distribución de bienes y servicios, es una institución de gran importancia para la vida social, y al requerir de fuerza de trabajo genera empleos que dinamizan el crecimiento económico del país.

### **1.6 SUSTENTO CONSTITUCIONAL DE LA LIBRE EMPRESA**

En México la libertad de trabajo está contenida en el capítulo I de la Constitución Federal que trata sobre las garantías individuales, en específico el artículo 5º constitucional:

A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode siendo lícitos.

El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial cuando se ataquen los derechos de terceros, o por resolución gubernativa dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad (...) y termina señalando:

Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.

## **1.7 RELACIÓN ENTRE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y LA EMPRESA**

En el curso de la historia se ha observado que la corriente y la teoría económica predominante determinan la forma en que el Estado apoya o reprime el desenvolvimiento de la empresa privada. Con el fin de revisar el papel del Estado, conviene distinguir tres etapas:

- 1.- Estado liberal
- 2.- Estado interventor
- 3.- Estado neoliberal

## **1.8 REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA ECONÓMICA EN EL ESTADO MEXICANO.**

La actividad económica alcanza todas las actividades productivas del ser humano y, en gran medida, es un factor que determina el dinamismo y el nivel de vida de una sociedad. Entre mayores son las facilidades que el empresario tiene para realizar su actividad, aumenta el desarrollo del país y esto se refleja en la calidad de vida de los habitantes.

## **1.9 EL CAPITAL COMO FACTOR DE CRECIMIENTO DE LA EMPRESA**

Uno de los atributos de la empresa, es el patrimonio. Dicho atributo está representado en dinero, inversiones de capital, bienes tangibles, como maquinaria, muebles de oficina, inmuebles, entre otros, y bienes intangibles como marcas, patentes y nombre comercial. Del patrimonio de una sociedad mercantil una parte la constituye el capital social, que si es bien administrado genera el dinamismo necesario para que la empresa se desarrolle en medio competitivo; asimismo, le permite a ésta hacer frente a las obligaciones contraídas con terceros.

## **1.10 MARCO JURÍDICO DE LA ACTIVIDAD BANCARIA EN MÉXICO**

A medida que las transacciones bancarias se diversifican, existe la necesidad de regular dichas operaciones por medio de disposiciones jurídicas que den certeza y seguridad tanto a los prestadores del servicio como a los clientes, entre los que se encuentran los empresarios que utilizan de manera constante los servicios bancarios. Por ello la legislación bancaria es muy amplia y está constituida por múltiples ordenamientos que organizan, reglamentan y dan sentido a las diversas instituciones y operaciones bancarias.

### **1.11 La banca en México**

En términos generales la banca se concibe como una institución de ahorro y crédito, éste es su origen y hasta la fecha son las operaciones preponderantes que lleva a cabo.

#### **La banca múltiple**

Está representada por instituciones que aceptan depósitos del público y realiza préstamos e inversiones de valores. Dichas instituciones obtienen recursos por depósitos en cuenta de cheques, depósitos de ahorro, fideicomisos de inversión, como la cuenta maestra y la administración de sociedades de inversión.

### **1.12 COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y LA BOLSA DE VALORES**

En México la bolsa de valores tiene un antecedente que se remite a 1880, sin embargo, su actividad ha sido intermitente, con base en los diversos momentos históricos que se han presentado.

Otra de sus funciones es proteger al inversionista de las prácticas fraudulentas que puedan realizar otras empresas, lo que se logra al conocer la situación financiera real de la empresa registrada en bolsa.

El mercado de valores es el conjunto de normas y participantes (emisores, intermediarios, inversionistas y otros agentes económicos) que tiene como objeto permitir el proceso de emisión, colocación, distribución e intermediación de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores.